

Condado de Calhoun, Florida

Financiamiento de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Pequeñas Ciudades

AVISO DE SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA

El Condado de Calhoun planea solicitar al Departamento de Comercio de Florida una Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Ciudades Pequeñas del año fiscal 2023-2024 en la categoría de Revitalización de Vecindarios para obtener fondos de subvención por un monto de \$1,519,600.00. Las actividades, los montos en dólares y el porcentaje estimado de beneficio para las personas de ingresos bajos y moderados son los siguientes:

Nombre de la actividad	Financiamiento Solicitado	Fondos de contrapartida del condado	Beneficio de LMI
Administración	\$78,600.00		NA
Diseño de Ingeniería, Permisos, Desarrollo de Contratos e Inspección	\$131,000.00		NA
Repavimentación de carreteras	\$300,000.00	\$50,000	>/= 51%
Pavimentación de carreteras	\$510,000.00		>/= 51%
Mejoras en el parque	\$250,000.00		>/= 51%
Proyectos de Drenaje	\$250,000.00		>/= 51%

El Condado de Calhoun está proponiendo cuatro proyectos para fondos CDBG. El primero está repavimentando junto con nuevo pavimento, nuevos letreros y franjas en las calles 12, 13, 14 y Calhoun Avenue. El segundo proyecto es pavimentar e instalar nuevos letreros y rayas en .1 millas de Goodman Road, .1 millas de Owens Road y .5 millas en McClendon Road. El tercer proyecto es para Mejoras del Parque Hugh Creek. Estas mejoras pueden incluir nuevas cercas de alambre, luces alrededor de la pista para caminar, equipo de ejercicio a lo largo del sendero y gradas para el campo de softbol. El último proyecto es mejorar el sistema de drenaje en toda la comunidad de Pine Island. Las mejoras incluirán nuevas tuberías de entrada y la recalificación de las zanjas para proporcionar una escorrentía positiva de aguas pluviales. El Condado ya se ha comprometido a proporcionar una contrapartida de \$50,000 en fondos en caso de que se reciban fondos de CDBG para estos proyectos.

El condado de Calhoun no espera que nadie sea desplazado debido a las actividades financiadas por CDBG. Si alguna persona es desplazada debido a las actividades planificadas, el Condado la asistirá como se describe en la política contra el desplazamiento y la reubicación, que está disponible para su revisión en el Palacio de Justicia del Condado de Calhoun en 20816 Central Avenue E., Blountstown, FL 32424.

El 22 de abril de 2025, a las 3:30 p.m., se llevará a cabo una audiencia pública para brindar a los ciudadanos la oportunidad de comentar sobre la solicitud en un lugar accesible para discapacitados en la Sala de Juntas de BOCC, 20816 Central Avenue E., Blountstown, FL 32424. Un borrador de la solicitud también estará disponible para su revisión durante el horario comercial normal en la oficina del Administrador de Subvenciones el 21 de abril de 2025.

Las personas que deseen enviar comentarios por escrito sobre la solicitud deben enviarlos a **Hunter Flowers, Administrador de Subvenciones, por correo electrónico a hflowers@calhouncountyfl.gov** o por correo postal a 20859 Central Avenue E., Blountstown, FL 32424, a más tardar al mediodía del 22 de abril de 2025. Una copia de la solicitud final estará disponible para su revisión a más tardar el 30 de abril de 2025 en la Oficina del Secretario del Palacio de Justicia del Condado de Calhoun. La solicitud se presentará ante el Departamento de Comercio de Florida a más tardar el 2 de mayo de 2025.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, cualquier persona que requiera adaptaciones especiales para participar en el taller y la audiencia debe informar al Condado al menos cinco días antes de la audiencia. Para obtener más información o para solicitar adaptaciones especiales, comuníquese con la **oficina del Secretario del Condado de Calhoun al 850-674-4545**. Si tiene problemas de audición o del habla, comuníquese con el Condado de Calhoun utilizando el **Servicio de Retransmisión de Florida, 1(800) 955-8771 (TTY) o 1(800) 955-8770 (Voz)**.

Cualquier persona que no hable inglés y desee recibir información sobre este aviso público puede comunicarse con **Hunter Flowers, Administrador de Subvenciones, al 850-674-3966 o por correo electrónico a hflowers@calhouncountyfl.gov** y se proporcionará

interpretación. Para servicios de interpretación de español a inglés, utilice los servicios proporcionados a través de Florida Relay llamando primero al 844-463-9710.

Cualquier persona que no hable inglés y que desee recibir información sobre este aviso público puede comunicarse con Hunter Flowers, al 850-674-3966 o por correo electrónico a hflowers@calhouncountyfl.gov y se proporcionará interpretación. Para los servicios de interpretación de español a inglés, utilice los servicios proporcionados a través de Florida Relay llamando primero al 844-463-9710.